



CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL EQUIPO DE TESORERIA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN (01) PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL EQUIPO DE TESORERIA

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Área de Administración

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación COMISION PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL BAJO EL RÉGIMEN CAS

4. Base legal

1. Base legal

- ✓ Ley Nº 30372, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2016.
- ✓ Ley Nº 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. Nº 075-2008-PCM, modificado por el D. S. Nº 065-2011-PCM.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia	 ✓ Experiencia General Acreditar experiencia laboral en el Sector Público menor a cinco (05) años. ✓ Experiencia Específica Experiencia en Tesorería y/o Contabilidad, Presupu Logística, no menor de cuatro (04) años. 		
Competencias	 ✓ Actuar con pro actividad e iniciativa ✓ Enfoque de resultados ✓ Adaptabilidad y flexibilidad ✓ Tolerancia a la presión ✓ Conducirse con orientación al usuario 		
Formación Académica (Mínimo), grado académico y/o nivel de estudios	Contador Público Colegiado habilitado		
Conocimientos para el puesto y/o cargo	 ✓ Conocimiento manejo de SIAF-SP ✓ Conocimiento del SPOT, IGV, renta ✓ Conocimiento del Sistema de Tesorería Gubernamental ✓ Conocimiento de Gestión Publica ✓ Conocimiento de Contrataciones del Estado ✓ Conocimiento de Ofimática a nivel de usuario ✓ Conocimiento de manejo de Aplicativo. 		
CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04, Av. Carabayllo N°561 - Comas		





CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL EQUIPO DE TESORERIA

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

a.	Ejecutar la fase de girado de órdenes de copra y ordenes de servicios
b.	Registro de emisión y giro de las órdenes de compra, con sus respectivas retenciones
C.	Revisión de los comprobantes de pago (facturas, boleta de venta, recibo por honorarios, etc.), que cumpla con los requisitos establecidos por el reglamento establecido por la SUNAT y la Ley Sistema Nacional de Tesorería para efectuar el giro.
d.	Giro de cheques de los expedientes devengados por servicios básicos de los colegios que administra la UGEL 04, emisión del comprobante de pago y registro en el SIAF-SP
e.	Abono y/o Transferencia mediante código de cuenta interbancaria (CCI) para el pago de consultores, servicios por terceros y pago a proveedores.
f.	Elaboración de los comprobantes de retención y su emisión a los proveedores
g.	Elaboración el reporte mensual de retenciones del IGV, sustentado con los respectivos depósitos a la SUNAT
h.	Registro en el SIAF-SP por concepto de ingresos (penalidades, ingresos diversos, depósitos de papeletas T-6).
i.	Registro de Planillas del personal CAS-SEDE de la Ugel 04 en el sistema de SIAF-SP.
j.	Otras funciones que le sean encargadas.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04, Av. Carabayllo N°561 - Comas
Duración del Contrato	Inicio: 15 de marzo del 2016
	Termino: 31 de mayo del 2016
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliación de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	Jornada semanal máximo de 48 horas

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE		
CO	CONVOCATORIA				
1	Publicación en el Portal del	18 de febrero al 02 de			
	empleo	marzo			
2	Publicación de la convocatoria en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	03 al 07 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN		
3	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Mesa de Partes – UGEL04	08 de marzo	TRAMITE DOCUMENTARIO		
SELECCIÓN					
4	Evaluación de la hoja de vida	09 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN		

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL EQUIPO DE TESORERIA

5	Publicación de resultado de la evaluación de la hoja de vida en el Portal Institucional.	10 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN		
6	Entrevista Personal Lugar: Auditorio de la UGEL 04.	11 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN		
7	Publicación de resultados final en el Portal Institucional y en panel ubicado en Mesa de Partes de la entidad	14 de marzo	COMISIÓN DE EVALUACIÓN		
SUS	SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO: 15 de marzo				

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyendo de esta manera:

EVALUACIÓNES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	40 %	30	40
ENTREVISTA	60 %	45	60
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio será de 75 puntos.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad, por lo cual la misma deberá estar debidamente suscrita.

La presentación de la Hoja de Vida se efectuará conforme al formato publicado en la página web de la UGEL 01, el mismo que se presentará en sobre cerrado debidamente rotulado; y, éste deberá contener la siguiente documentación:

- ✓ Hoja de Vida (Currículum Vitae) documentada.
- ✓ Copia de DNI
- ✓ Declaración Jurada del Postulante según Anexo Nº 01
- ✓ Declaración Jurada de Afiliación al Régimen Previsional según Anexo № 02

La presentación de la Hoja de Vida deberá presentarse en un file, ordenada cronológicamente conforme la descripción efectuada en el Formato Estándar. Asimismo, los documentos presentados deberán estar debidamente foliados.

No se devolverán las propuestas presentadas, por ser parte del expediente de la convocatoria. Las postulaciones efectuadas sin cumplir con las indicaciones antes establecidas, no serán consideradas aptas para el proceso, sin lugar a reclamo alguno.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL EN CONTABILIDAD PARA EL EQUIPO DE TESORERIA

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas